

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

- 3099** *Resolución de 1 de agosto de 2025 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de julio de 2025.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de 30 de julio de 2014, de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de julio de 2025, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de julio de 2025:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	10
Auriculares	403
Billetes extranjeros	32
Bisutería / joyería	1259
Bolsas	252
Bolsos	156
Cámaras	9
Carpetas	73
Carteras / monederos	833



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	336
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	124
Documentación	146
Efectivo	162
Gafas	786
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	496
Libros	61
Llaves	290
Maletas	94
Maletines	11
Mochilas	206
Paraguas	15
Reproductores música	13
Teléfonos móviles	285
Ropa	434



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios: Abanicos, álbum, altavoces, andador, armónica, audífonos, balanza digital, balones, bastones, batidora de vaso, cajas de herramientas, carretes de fotos, carros de la compra, carteles, cascos, cojines cervicales, contador manual, glucómetro, juguetes, lienzos, linternas, lotería, máquina cortapelo, material escolar, monopatín, muletas, palos selfie, patinetes infantiles, peluches, plancha de pelo, portatrajés, raquetas, sacos de dormir, secador de pelo, silla de bebé, sobres, sombrillas, telescopio de bolsillo, televisiones, tensiómetro, tienda de campaña, traductor, triciclo, trípode, ukelele, vapeadores, ventiladores y videoconsola.	264
TOTAL OBJETOS	6750

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 1 de agosto de 2025.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

